



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	2014			2015						
	Periodo Ordinario			Receso	Periodo Ordinario			Receso		
	Oct.	Novbre.	Dicbr e.	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>Línea de Trabajo 1. Trabajo legislativo.</b>										
Fortalecer el trabajo de dictaminación para atender en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo turnado a la Comisión, ya sea para dictamen u opinión, orientados al logro de la igualdad sustantiva y a la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres en el país.										
Revisión del conjunto de leyes vigentes en el país para impulsar reformas legislativas orientadas a lograr la armonización en la materia, con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y con ello favorecer la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres en el país, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de los organismos internacionales.										
Realización de una Reunión de trabajo sobre la participación política de las Mujeres a realizarse con la participación de las diputadas electas para la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, las diputadas electas a los Congresos de las Entidades Federativas y las candidatas electas en los Municipios.										
<b>Línea de Trabajo 2. Presupuestos Públicos para Mujeres y la Igualdad de Género</b>										
Revisión de las reglas de operación de los programas con la finalidad de emitir una opinión sobre las mismas y dar seguimiento a las reglas una vez publicadas.										



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Seguimiento y evaluación de los programas, acciones y unidades responsables del presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género: Informes de seguimiento. Análisis de acciones desarrolladas.									
Análisis y evaluación de los programas que componen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, con el objetivo de identificar programas prioritarios en los cuales se puede incorporar la perspectiva de género y con mayor impacto para el cierre de brechas entre mujeres y hombres.									
Reunión de trabajo con las dependencias que tienen recursos asignados en el Anexo 13, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia, para analizar los programas de cada dependencia, cuánto tienen asignado en el Anexo y en qué consiste cada programa.									
Reuniones de trabajo con las y los titulares de los programas con presupuesto etiquetado del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Objetivo: Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas con presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género. Prioritarios: Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.									
Publicación: Procedimientos y/o requisitos de los diversos programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 para las mujeres en todo el país (vivienda, créditos, Fovissste, entre otros).									
<b>Línea de Trabajo 3. Sentencias y recomendaciones.</b>									
Reuniones de trabajo con Procuradurías Estatales de Justicia y Fiscalías estatales especializadas en delitos sexuales o violencia contra las mujeres, y con las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, para impulsar el cumplimiento de la Sentencias de la CoIDH y a las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado Mexicano; y para conocer la situación de las investigaciones de los casos de feminicidios y de desapariciones de mujeres y niñas.									



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para dar seguimiento al cumplimiento de las Sentencias de la CoIDH y de las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado Mexicano.										
Recopilación y publicación de las sentencias de la CoIDH emitidas en caso de violaciones a los derechos humanos de las mujeres.										
Emisión de un billete de la Lotería en el marco conmemorativo de los 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre 1995) y 40 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, junio 1975) en coordinación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.										
<b>Línea de Trabajo 4. Seguimiento de la política pública.</b>										
Análisis de las omisiones e impedimentos legislativos que dificultan la instrumentación y/o propician un agravio comparado contra los derechos humanos de las mujeres en los siguientes cuerpos normativos: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante, LGAMVLV), la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.										
Análisis de la propuesta de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.										
Análisis, diseño y elaboración del Registro Único de Víctimas de violencia de género y de víctimas del delito de trata de personas a realizarse en colaboración con ONU Mujeres										
Estudio sobre la violencia basada en el género en jóvenes y adolescentes a realizarse en colaboración con la UNAM.										
Foro sobre la reforma integral a la LGAMVLV. Hacia la armonización en las 32 entidades federativas.										
<b>Línea de Trabajo 5. Vinculación.</b>										
Reuniones de trabajo con la Conferencia Bicameral y/o Comisiones homólogas en el Senado, las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.										



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Reuniones de trabajo con las titulares del Instituto Nacional de las Mujeres y de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas y el Distrito Federal con los objetivos de: realizar análisis comparativos e intercambio información sobre los avances legislativos a nivel Federal, de las Entidades Federativas y del Distrito Federal relativos a los derechos humanos de las niñas y las mujeres; intercambiar información sobre buenas prácticas realizadas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres; informar a las titulares de los Mecanismos de los resultados presupuestales contenidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, así como dar seguimiento conjunto al ejercicio presupuestal 2015.										
Reunión Nacional con las Comisiones de Igualdad y/o Equidad de los Congresos Locales y la Asamblea del Distrito Federal regionales para impulsar la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres y el intercambio de buenas prácticas en las Entidades Federativas y el Distrito Federal para realizarse en conjunto con el Inmujeres y ONU Mujeres..										
Reunión Nacional con las titulares de Unidades de Igualdad de las dependencias del Gobierno Federal a fin de intercambiar información sobre buenas prácticas realizadas para el avance de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a realizarse en conjunto con Inmujeres y ONU Mujeres.										
<b>Línea de Trabajo 6. Campaña Nacional por el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres.</b>										
Campaña nacional de difusión de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, que incluye el diseño, elaboración y publicación de materiales impresos y cápsulas de radio y televisión a realizarse en colaboración con Comisiones afines de la Cámara de Diputados y la Opinión de ONU Mujeres, UNICEF y Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en la materia.										
<b>Línea de Trabajo 7. Fortalecimiento y actualización</b>										



# COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se impulsará la realización de Diplomados y Cursos especializados, impartidos por especialistas nacionales e internacionales, dirigidos a las Diputadas, asesoras y asesores de la Comisión, con el objetivo de fortalecer el trabajo legislativo en materia de igualdad de género.										
<b>Línea de Trabajo 8. Vinculación con organismos internacionales.</b>										
Acciones de vinculación interinstitucional con organismos internacionales, tales como: ONU Mujeres, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Comité de Expertas de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CoCEDAW), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Unión Europea (UE), Grupo Parlamentario Interamericano (GPI), Unión Interparlamentaria (IPU), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).										
Realización de una Encuesta sobre el Uso del Tiempo, en colaboración con el INEGI, ONU Mujeres, Inmujeres, y el PNUD.										
Realización de un Estudio sobre las Empresas Sociales de Cuidado, en colaboración con ONU Mujeres e Inmujeres.										
Participación en eventos internacionales convocados en el marco de los 20 años de la Conferencia de El Cairo y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, a fin de visibilizar los avances en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en nuestro país e intercambiar experiencias.										